



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia

RESOLUCION No. CSJBR15-175
jueves, 01 de octubre de 2015

“Por medio de la cual se publican los Formatos de Opción de Sede para las sedes y cargos vacantes correspondientes a la convocatoria Seccional, realizada mediante Acuerdo CSJBA09-168 de 2009”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DE BOYACÁ**

En ejercicio de sus facultades legales, y en cumplimiento del Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No. 4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa Seccional del 29 de septiembre de 2015,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: PUBLICAR de conformidad con el artículo sexto del Acuerdo 4856 de 2008, los formatos de opción de sede, correspondientes a la convocatoria Seccional realizada mediante Acuerdo CSJBA09-168 de 2009, con el fin de que los integrantes de los registros seccionales de elegibles, manifiesten su interés en optar por alguno de los cargos en vacancia definitiva, los cuales estarán publicados en la Web de la Rama Judicial, **desde el 1 hasta el 7 de octubre de 2015**. Anexo formato de opción de sedes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tunja, a primero (1º) de octubre de dos mil quince (2015)

GLADYS ARÉVALO
Presidenta

Elaboró: Gladys Arévalo– Aprobado en Sala 29 de octubre de 2015